

14/04/2016

## **Arica: Fiscalía logró condenar a sujeto que asesinó a otro disparándole en la cabeza y tórax**

A la pena de 10 años y un día presidio efectivo fue condenado Manuel Alberto Paez Rivera, quien fue investigado y acusado por la Fiscalía de Arica como autor del homicidio de H.A.C., a quien le dio muerte disparándole en la cabeza y tórax, hecho ocurrido en enero de 2015 en la vía pública.

Tras evaluar las pruebas presentadas por el ente persecutor, el Tribunal Oral en lo Penal condenó a Paez Rivera como autor del delito de homicidio simple, en el marco de una investigación que inició el año pasado el Fiscal Rodrigo Benitt (Q.E.P.D) y que llevó a juicio oral el Fiscal Mario Carrera con el apoyo de funcionarios de la Brigada de Homicidios de la PDI.

De acuerdo a los antecedentes revelados en el juicio oral, el hecho se registró en la noche del 26 de enero de 2015 en circunstancias que Manuel Paez y la víctima se enfrascaron en una discusión en plena vía pública, específicamente en calle Rómulo Peña en la Población Rosa Esther.

Es así como el acusado le disparó en dos ocasiones a H.A.C., impactándolo en la cabeza y en el tórax, lesiones que posteriormente le causaron la muerte, mientras que el autor del hecho huyó del lugar.

Tras diversas diligencias de investigación, Manuel Paez fue detenido semanas después del hecho ingresando a cumplir la medida cautelar de prisión preventiva hasta el desarrollo del juicio oral, el que culminó con su condena de cumplimiento efectivo.

